DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARCIAL ALEJANDRO CANO MEZA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	3.364.142
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
COORDINACIÓN:	NO APLICA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	NO APLICA

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000148967T

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ Y DEPARTAMENTO DE ITAPUA

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 7-sept-26

Hasta: 11-sept-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

CHOFER PARA LA EJECUCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO CON ENTREVISTAS A CONTRIBUYENTES E IMPRENTAS GRÁFICAS. EJECUTADAS EN LAS CIUDADES DE: PRESIDENTE FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ; Y EN LAS CIUDADES DE SAN JUAN DEL PARANÁ Y ENCARNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

JOSÉ MONREALE, Jefe
Departamento de Planeamiento Operativo-DGF

Fecha de Emisión: 15/09/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"